I. Municipalidad de Dalcahue

AUTORIZA USO ESPACIO PÚBLICO
Y CIERRE TOTAL DE CALLES

DECRETO ALCALDICIO Nº 2.429.-

DALCAHUE, 08 de Octubre del 2026.-

VISTOS: Según solicitud del Cuerpo de Bomberos de Dalcahue, de fecha 30 de Septiembre 2026, ley N° 18.290, Ley de Tránsito, la sentencia de proclamación en la Causa Rol N° 111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue a Doña Maria Alejandra Villegas Huichaman; los Artículos 5° letra C, 12° inciso 4to., 56 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido

DECRETO

AUTORICESE: El uso de espacio publico de muelle que se encuentra a un costado del museo y autoriza cierre total de calle calle Pedro Montt, entre las interseccciones de Calle Arturo Prat con Calle Manuel Rodriguez, por actividad de entrenamiento ejercicio bomberil trabajo con cuerdas y rescate, esto en el marco de su proceso de recreaditación nacional del Grupo Especializado Subacuatico Gersa de la Segunda compañia

Esta Actividad se realizarán los días 11 - 18 - 25 octubre 2026, entre las 12:00 y 15:00 horas, y será organizado por la Segunda Compañia Gersa del Cuerpo de Bomberos de Dalcahue

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA TENENCIA DE CARABINEROS DE DALCAHUE Y INSPECTORES MUNICIPALES PARA SU FISCALIZACION Y CUMPLIMIENTO Y ARCHIVESE.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE
DALCAHUE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DALCAHUE

SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE
DALCAHUE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DALCAHUE

ALCALDESA DE LA COMUNA
DALCAHUE

CVG
CBM

[redacted]

Acceder al documento en línea

I. Municipalidad de Dalcahue

Uso espacio público Y cierre total de calles, comprendren calle pedro montt, entre calle arturo prat y calle manuel rodriguez 11-18-25 octubre 2026	

CVG

CBM

[redacted]

Acceder al documento en línea

firma.gob

CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA
ALCALDE(SA) (S)

Firmado electrónicamente con FirmaGob en plataforma Fedok-Sgdok